

## **ACTA DE SESION DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE CARCEL MUNICIPAL.**

**ACTA 01/2016.**

En la Ciudad de Etzatlán Jalisco siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 01 primero de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal, presidida por el Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia; y estando convocados los regidores Mtra. Dolores Edith Sierra Romero, Arq. Obed Melchor Navarro y el Lic. Gerardo Gutiérrez García, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 49 fracción XI y 50 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, se procedió a celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Declaración de la formal instalación de la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal Administración Pública 2015-2018.
- IV.- Nombramiento del Secretario Técnico.
- V.- Asuntos Varios.
- VI.- Clausura.

I.- Punto: Para el desahogo del presente punto el Presidente de la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal, procede a tomar lista de asistencia:

<b>REGIDORA:</b> Dolores Edith Sierra Romero	Vocal	(Presente).
<b>REGIDOR:</b> Obed Melchor Navarro	Vocal	(Presente).
<b>REGIDOR:</b> Gerardo Gutiérrez García	Vocal	(Presente).
<b>REGIDOR:</b> Edgar Antonio Robledo Ortiz	Presidente	(Presente).

En virtud de estar todos los regidores convocados, haciendo constar la presencia de los Regidores Abigail Barajas de la Torre, Luz Elena Gómez Rico, Magdalena Gómez Alvarado y José Covarrubias Valencia, como invitados especiales con derecho a voz, más no a voto de conformidad a lo dispuesto por el artículo 50 fracción VII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, se declaró la existencia del Quórum Legal quedando legalmente instalada para su celebración la presente sesión de la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal; por lo tanto serán válidos los acuerdos que en la presente sesión se aprueben.

II.- Punto.- Ante la Existencia del Quórum legal para sesionar, el Regidor Presidente de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la comisión edilicia la propuesta del orden del día; por lo que una vez leída la propuesta, el presidente lo sometió a votación para su aprobación, mismo que fue aprobado por mayoría de los regidores presentes.

**III.- Punto.-** Una vez aprobado el orden del día, y en cumplimiento a lo establecido en el presente punto el Presidente de la Comisión Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz pregunta a todos los integrantes de la comisión si están de acuerdo en declarar formal y legalmente instalada la Comisión Edilicia de Cárcel Municipal, por lo que pregunta que quienes estén de acuerdo en declarar en estos momentos formal y legalmente instalada la Comisión Edilicia se sirvan manifestarlo mediante votación económica, por lo que se aprueba con la votación de los 4 cuatro ediles presentes, estando todos a favor queda aprobado por mayoría.

**IV-Cuarto Punto:** El Presidente de la Comisión solicita a los Regidores Vocales presentes si alguno quiere integrarse a esta Comisión como Secretario Técnico a lo que la Regidora Dolores Edith Sierra Romero le dice que ella lo apoya como el Secretario Técnico de esta comisión, sometiéndolo a votación quedando aprobado por Unanimidad e integrándose en el momento para formular el acta correspondiente. Acto seguido el Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz da lectura informando como queda instalada la Comisión.

Arq. Obed Melchor Navarro	Vocal.
Lic. Gerardo Gutiérrez García	Vocal
Mtra. Dolores Edith Sierra Romero	Secretario Técnico.
Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz	Presidente.

**V.-Asuntos Varios:** El Presidente de la comisión pregunta si alguien quiere tratar algún asunto, a lo que el Regidor Gerardo Gutiérrez García, agradece la oportunidad que se le brinda el pertenecer a esta comisión y dice que ojala y en algún momento se logre cambiar la cárcel del ayuntamiento que sea independiente ya que de otra manera se genera violencia y eso no es saludable para nadie y hace referencia del municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco, el Presidente de la Comisión acepta el comentario y hace la propuesta de que en una segunda sesión se discuta este y punto para posteriormente hacerle la propuesta al pleno del ayuntamiento.

**VI.-Clausura:** El Regidor Presidente de la comisión Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz menciona que no habiendo más asuntos que tratar da por clausurada la sesión de Comisión Edilicia de Cárcel Municipal siendo las 12:30 horas del día martes 01 primero de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis. Agradeciendo a todos los presentes por su participación.

**ATENTAMENTE.**

**Etzatlán Jalisco 01 de Marzo de 2016,  
Comisión Edilicia de Cárcel Municipal**



**Regidor Lic. Edgar Antonio Robledo Ortiz  
PRESIDENTE.**



**Regidora: Dolores Edith Sierra Romero.  
SECRETARIO TECNICO.**

Regidor: Arq. Obed Melchor Navarro.  
VOCAL.

Regidor: Gerardo Gutiérrez García.  
VOCAL.

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; Administración Pública 2015-2018, celebrada el día 01 primero de marzo del 2016.-----CONSTE.  
\*DESR